

EL TIEMPO

Mínima de ayer.	7'2	grados
Máxima.	27'7	"
Presión atmosférica.	685'7	N.
Dirección del viento.		
Recorrido del viento durante las últimas veinticuatro horas.	12	kilómetros
Lluvia.		milímetros.

(Datos facilitados en el Observatorio del Instituto de esta Ciudad).



ACCION

DIARIO DE TERUEL Y SU PROVINCIA

AÑO II.—Redacción y Administración: Temprado, 11

Miércoles 17 Mayo 1933

Apartado 15.—Teléfono 169.—NÚM. 149

La Asamblea nacional cerealista aprueba una proposición pidiendo la destitución del ministro de Agricultura

TEMAS DEL DIA

ANTE EL ATROPELLO SECTARIO

Ya está a punto de consumarse el atropello. El resumen de la Ley de Congregaciones no admite sino una sola palabra, que es, a la vez, su más retunda condenación: sectarismo.

Por sectarismo, va a ultimarse la aprobación de esas odiosas medidas persecutorias; basta para probarlo recordar la intervención del ministro de Instrucción Pública en el anteuúltimo debate, donde afirmaba que «la antítesis de los laicos tiene que exceder, por ahora, la tesis mantenida por los católicos».

Eso es decir que no se tiene en cuenta, como lo pedía el carácter de la Ley, el bien del país a que se destinaba, sino solamente la opresión de las Ordenes y Congregaciones religiosas, vilmente calumniadas por una larga propaganda preparada por la Prensa sectaria.

Honra a la opinión católica el saber que, para la aprobación definitiva de esta ley opresora, ha sido necesario que se movilizasen con repetición todas las fuerzas anticatólicas de la Cámara, a fin de obtener el «quorum» necesario, para aplicar la guillotina a la discusión.

Por ese artificial procedimiento se ha logrado aprobar ese artículo exceptivo, que «prohíbe a las Ordenes y Congregaciones Religiosas dedicarse al ejercicio de la enseñanza». Y aún se les ha agravado sobre el proyecto primitivo, añadiendo que «no podrán crear o sostener colegios de enseñanza privada directa, ni valiéndose de personas seglares interpuestas». Con lo cual se abre ancho cauce al arbitrio gubernativo, con las escuelas que hemos experimentado de vejación e interpretación estrecha de la ley.

Pero aún quedaba el reducto de la inaplicabilidad. Este ha caído por obra del Gobierno. Su impopularidad, potenciada en las últimas elecciones parciales, movió a la minoría radical-socialista a extremar su sectarismo y, de espaldas a toda posibilidad racional, formuló un voto particular que, pasando por la Comisión, ha quedado convertido en dictamen.

Por él, «el ejercicio de la enseñanza por las Ordenes y Congregaciones religiosas cesará en 1.º de Octubre próximo para toda clase de enseñanza, excepto la primaria, que terminará el 31 de Diciembre inmediato».

Es decir, que en momentos en que el erario público pasa por situación difícil, todavía se quiere recargar a la hacienda del Estado con una carga insostenible, que aunque no salga del papel, por ser prácticamente inaplicable, quedará en los fastos de la historia, como ejemplo vivo de que, por lo menos, hubo un momento en que el sectarismo antirreligioso tuvo mayoría suficiente para dejar «esa muestra» de su respeto a los postulados más firmes del derecho de gentes, de la Constitución misma y del interés patrio.

Las cosas que pasan

¡Eso es respeto a la voluntad popular!

Los radicales socialistas son de lo más pintoresco que existe en la política española. Ellos son muy democráticos, tanto, que a quien alude a los discrepancias existentes entre ellos le contestan con olímpico desprecio que ignoren lo que son partidos sobre la democracia fundados; ellos son unos enamorados de la soberanía popular; del acatamiento a los mandatos del país...

El 23 de Abril, una masa inmensa de electores, los dos tercios del total, repudió neto y claramente la política del Gobierno; de un modo singular apoyó a los católicos, los más perseguidos por esta situación. Pues los radicales socialistas se reunen; examinan los resultados electorales, y, en su vista acuerdan... que se active la discusión y aplicación de la Ley de confesiones y congregaciones y empujen el proyecto en perjuicio de los católicos. Nada más.

Esos representantes del país, viendo que éste no quiere la toza de laicismo que le están dando, le obliga a tomar los siete consabidos; pasando por encima de la voluntad popular que se atempera a sus deseos, discurre con criterio de venganza; comprendiendo que se acerca el fin de su influencia política, que en las primeras elecciones generales se reducirá a la insignificancia numérica a que le obliga su falta de arraigo en la opinión, se desespera y patatea como esos niños mal educados que al ver negada la satisfacción de sus caprichos rompen todo cuanto encuentran a mano.

Cremos que con la voluntad o sin la voluntad de los desechados amigos de Albornoz y de Gordón Ordaz las cosas han de pasar de la única manera posible; que no prevalecerá la injusticia por mucho que la proclamen a los cuatro vientos. Pero bueno es que el pueblo sencillo vea hasta dónde esos señores son leales con sus principios políticos. Respeto a la voluntad popular... siempre que ésta sea conforme con sus errores y sus odios.

Nuestra despedida

Hoy 17, por motivo de su jubilación, explica por vez última, la cátedra de Física y Química de este Instituto, el profesor del mismo don Manuel Hernández.

Con este motivo, sus alumnos de 5.º y 6.º curso y en prueba del cariño que a nuestro profesor, don Manuel, tenemos, le dedicamos estas toscas líneas, que aunque desmenuadas de toda literatura, están henchidas del afecto que ha sabido captarse de sus alumnos y ellos, así como la tierra después de cuidada y sembrada, da el fruto, como agradecimiento a su cultivador, así nuestras pobres inteligencias reconocidas, expresan este reconocimiento a quien supo inyectar en ellos el interés y amor a la ciencia; a quien, alternando las áridas lecciones de la asignatura teórica, con las de asignatura práctica, supo hacer el milagro de que a todos nos gustase su asignatura; a quien supo ser un verdadero profesor.

Don Manuel Hernández después de ocupar en este Instituto cargos de honor, muy dignos a él, se retiró... puede hacerlo ufano porque su conciencia no podrá nunca reprocharle de su deber, pues éste era enseñar y lo supo hacer con arte y a la común; se retiró no porque sea, y él mismo lo ha dicho con modestia ejemplar no porque sea —repito— incapaz de continuar al frente de su cátedra, sino bien por cumplir un requisito que así se lo ordena; por su jubilación, por descansar, pues bien merecido tiene el descanso quien después de dar prodigamente su ciencia infatigable durante 47 años se retira de la vida docente.

Y nada más. Dejamos la pluma porque nuestro sentimiento no es capaz de expresarlo ella y llamamos porque a través de nuestro silencio, él ya sabrá descubrir el desconsuelo en que nos deja a sus alumnos, aunque no será menor el que por ellos sienta nuestro querido profesor.

Por los alumnos de 5.º y 6.º curso,
Clemente Pamplona

Juan Gimenez Bayo
ABOGADO

Aínsas, 6

¿Cumplirá su promesa?

El ideario del nuevo director de Prisiones

Hay que abrir las puertas de las cárceles y fomentar el incendio rojo

Con motivo del reciente nombramiento del señor Ruiz Maya, radical socialista, el periódico republicano «La Voz», de Córdoba, recuerda el programa del nuevo funcionario. Ahí va, textualmente reproducido:

«El doctor Ruiz Maya, en un mitin en Fernán Núñez. Año 1931:

«...porque esas hoces relucientes deben servir en vuestras manos para algo más que para segar espigas. Otras espigas más altas habéis de segar.»

En el mismo mitin:

«...y si veis un señorito hablar con un obrero, clavadle un puñal por la espalda, porque seguramente le está comprando el voto.»

El mismo año, en Espejo:

«...hoy que ser, no hombres, sino fieras y no retroceder ante violencia alguna. Contra esa Guardia civil burguesa y capi-

talista, hay que poner un dique de rebel-

día.»

En Fernán Núñez:

«...hay que abrir las puertas del espíritu para que salgan afuera las rebeldezas; y hay que abrir las puertas de las cárceles, en nombre de esa aurora roja que ya asoma por Oriente.»

En el Gran Teatro, de Córdoba:

«Abramos paso al incendio rojo. Rusia ha encendido ya su gloriosa antorcha. Y todos los hombres serán libres. Libres; sin presiones, sin cadenas, sin Guardia Civil. De Rusia nos llega un solo clamor: Libertad.»

Si el nuevo director de Prisiones cumple su expeditivo programa, como es de presumir, tratándose de un hombre consecuente, se facilitará mucho la obra del Gobierno, y será cuestión de días suprimir el cargo que aquél desempeña.

El salario mínimo

«El salario no debe ser insuficiente para la sustentación de un obrero que sea frugal y de buenas costumbres».

(De la «Rerum Novarum»).

La doctrina de la Iglesia en cuanto al salario está condensada, entre otras Encíclicas, en la «Rerum Novarum» y en la de 15 de Mayo de 1931. ¡Cuán distinta hubiese sido la situación actual de España si todos los patronos que se dicen católicos hubiesen cumplido lo que manda la Iglesia! Lo que pasa es que unos por ignorancia y los más por abandono prescinden en la práctica de la aplicación en sus fábricas y talleres de lo ordenado por la Religión, dando lugar a que les sea exigido, violentamente en muchos casos, lo que «motu proprio» debieran ofrecer. ¡Cuán pocos son los patronos que han cumplido con sus obreros la doctrina social del cristianismo! ¡Qué bien se vive en las fábricas en que Cristo reina!

Viene todo esto a cuento con motivo de lo que actualmente sucede en muchos pueblos y aldeas. La crisis grande que atraviesa el mundo es causa del enorme número de obreros parados que en todas partes existe. Los infelices, en su afán de trabajar—única fuente de ingresos con que cuentan para alimentar a sus hijos—no reparan en ofrecerse a un patrono aun cuando sea con salarios insignificantes, y hay quien, muchas veces ignorando la doctrina católica, no tiene inconveniente en aceptarlos pagando jornales que ni con mucho llegan para la compra del alimento necesario para el día, y si alguien les objeta diciendo que eso no puede hacerse con ignorancia, desde luego, contestan «que han pagado el jornal que les han pedido y que aún hay quien lo haría por menos; que son muchos los que quieren trabajar y no encuentran en dónde y que por lo tanto aún tienen que agradecer el bajo salario que se les paga.»

No; eso no es la doctrina del Catolicismo. León XIII nos lo dice en su Encíclica: «Aun concedido—son sus palabras—que el obrero y su amo libremente conviniere en algo, y particularmente en la cantidad del salario, queda, sin embar-

go, siempre una cosa que dimana de la justicia natural y que es de más peso y anterior a la libre voluntad de los que hacen el contrato, y es esta: que el salario no debe ser insuficiente para la sustentación de un obrero, que sea frugal y de buenas costumbres. Y si acaso fuera alguna vez que el obrero obligado por la necesidad o movido del miedo de un mal mayor, aceptase una condición más dura que, aunque no quisiera tuviera que aceptar por impuérsele el amo o el contratista, sería eso hacerle violencia, y contra esa violencia reclama la justicia.»

Y esto es así, como explica la misma Encíclica, porque en el trabajo humano concurren dos cualidades: la de «personal y necesario» y por esta última, esto es, porque del fruto de su trabajo necesita el hombre para sustentar la vida, es por lo que no puede aceptarse por el patrono católico la renuncia que el jornalero—acuciado por el hambre y por la mayor oferta de brazos que la necesaria en la localidad en que reside—hiciese de parte de su salario, aceptando uno insignificante.

Existe, pues, un jornal mínimo que sirve como de tope, no siendo lícito a ningún católico satisfacer salario inferior. Claro es que varía mucho de una a otra localidad el precio que había de tenerse en cuenta, al señalar el jornal mínimo, pues para ello han de computarse varios factores: el costo de la vivienda; del vestir; de la alimentación, etc., etc.; pero siempre teniendo muy presente las palabras del Papa León XIII «el salario ha de ser suficiente para la sustentación de un obrero que sea frugal y de buenas costumbres» y aquellas otras de S. S. Pío XI en la Encíclica antes referida: «Ha de ponerse todo esfuerzo en que los padres de familia para que puedan atender convenientemente a las necesidades domésticas ordinarias». Y finalmente no olvidar nunca que,

«La importación de trigos—dice Saldaña—fue debida a la existencia de un contrato con un consorcio judío.»

«El crédito de 50 millones es insuficiente para resolver el problema triguero.»

Madrid.—Esta mañana continuó sus deliberaciones la Asamblea cerealista organizada por la Confederación Española de Patronos Agrícolas, a la que asisten representaciones de trescientas entidades agrarias de España.

El señor Hueso leyó las numerosas adhesiones recibidas de todas las provincias cerealistas.

Por aclamación fue aprobada una proposición de don Quintiliano Saldaña en la que se solicita la dimisión del ministro de Agricultura don Marcelino Domingo.

Esta proposición dice así:

«Los que suscriben reconociendo como causa inicial de la actual situación desesperada de los productores de cereales la importación de trigo exótico autorizada por el ministro y las de maíz que sigue autorizando con mas otros factores de superabundancia de mercado que sólo a error de su gestión son imputables, afirmando la absoluta ineficacia del Crédito Agrícola concedido hasta 50 millones de pesetas, estiman de inaplazable urgencia su apartamiento absoluto y proponen a la Conferencia Cerealista la adopción de este acuerdo:

La Conferencia al amparo de derecho de petición que establece la Constitución vigente se dirige al presidente del Consejo de Ministros rogándole destituya de su cargo al titular de la cartera de Agricultura por estimar su gestión dañosa para los intereses de la producción agrícola.»

Intervino el señor Matesanz, que abogó por que la asamblea solicite el alza del precio del trigo en cantidad suficiente a cubrir los precios de coste.

El señor Saldaña atacó la importación de trigo en un discurso documentadísimo.

Dijo que el hecho de las últimas importaciones de trigo fue debido a la existencia de un contrato con el consorcio judío que preside la casa Dreifus.

A propuesta del señor Matesanz la Asamblea acordó conceder un voto de gracia a los señores De Miguel y Cánovas del Castillo por la labor que en el campo del agrarismo vienen realizando desde hace varios años.

Seguidamente intervinieron en las deliberaciones los señores Rodríguez y Benito, de Palencia.

El señor Hueso habló de la necesidad de organizar una marcha de agricultores sobre Madrid en condiciones tales que les sea permitido manifestarse en las calles.

como dice también S. S. «es gravísimo abuso que la madre, a causa de la escasez del salario del padre, se vea obligada a ejercitar un arte lucrativo, dejando abandonados en casa sus peculiares cuidados y quehaceres, y sobre todo la educación de los niños pequeños».

Claro es que el tema se enlaza con el del salario familiar pero nos extenderíamos demasiado.

José MARLES

Se acordó que de no tener contestación favorable en el plazo de 24 horas se consideraría denegada la petición.

Seguidamente se levantó la sesión a las dos de la tarde para reanudarla a las cinco.

Al comenzar la sesión de la tarde, el diputado agrario don Pedro Martín pidió la palabra para contestar algunas alusiones que el señor Matesanz había hecho a la minoría agraria culpándola de no plantear en la Cámara con la asiduidad debida el problema cerealista.

El señor Martín demostró cumplidamente que los diputados agrarios continuamente se han ocupado de esta cuestión interviendo en el Parlamento cuantas veces les ha sido dado hacerlo.

Para demostrar el interés que los diputados agrarios tienen por resolver el problema cerealista, el señor Martín entregó a la Mesa de la Asamblea un número del «Diario de Sesiones» en los que están recogidas las intervenciones de aquellos diputados en el Parlamento.

La asamblea tributó una ovación al señor Martín.

El presidente, señor Padrós, manifestó que espera del señor Matesanz que explique el alcance de sus palabras, pero el señor Martín se dio por satisfecho con las de la Presidencia y con el beneplácito que la Asamblea había otorgado a la gestión de la minoría agraria.

El señor Hueso leyó las conclusiones, que serán definitivamente redactadas mañana para entregarlas al Gobierno.

El señor Cánovas del Castillo propuso a la Asamblea que se adhiera al documento que la clase patronal de la Industria y del Comercio piensa elevar en breve a las Cortes.

Leyó este documento, en el que se atribuyen las causas del malestar de la nación a la política socializante del Gobierno.

La Asamblea, por aclamación, acordó suscribir el documento.

El señor Torres, de Andalucía, hizo un detenido estudio de un sistema que juzga el más adecuado para resolver el paro forzoso.

Consiste en volver a las organizaciones de propietarios y obreros al modo de las antiguas hermandades.

El señor Padrós pronunció unas palabras felicitándose del entusiasmo que ha reinado entre todos los asambleístas y recomendando a los agricultores que vivan siempre unidos para mejor resolver sus problemas.

Seguidamente se dió por clausurada la Asamblea cerealista.

Para su inserción en las páginas de este periódico se reciben esquelas de defunción hasta las tres de la madrugada

FICHAS TUROLENSAS

- BRONCHALES -

Pueblo que pertenece al partido judicial de Albarracín, situado sobre una pequeña altura, mirando a la parte E. en terreno plutónico que en diferentes ocasiones ha producido temblores de tierra.

Dista de Teruel 48 kilómetros y 28 de la estación de Santa Eulalia, que es la más próxima en el ferrocarril Central de Aragón.

Tiene carretera que enlaza con la de Albarracín a El Pobo (Gualadara), y posee abundantes fuentes de aguas ferruginosas.

Debido a esto y a estar colocado en una hermosa zona pinariega, es lugar predilecto para los veraneantes.

Cuenta con un hotel de primera categoría que se halla abierto en la época estival.

El pueblo está colocado a una altura de 1.855 metros sobre el nivel del mar.

Produce legumbres, cereales y ganados.

Línea de autos de Santa Eulalia a Checa y de Bronchales a Teruel.

Se halla dotado de teléfono interurbano.

Bronchales fué cabeza de una «Sexma» de la Comunidad de Albarracín y abarcaba aquella cinco pueblos.

Su iglesia parroquial está dedicada a la Asunción de Nuestra Señora.

Los vecinos se surten para beber y demás usos domésticos de una fuente que existe en el centro del pueblo y de otras que brotan en el término municipal.

Este confina al N. con el de Pozondón, Ródenas y Orihuela del Tremedal; al E. con los de Monforte y Albarracín; al S. con los de Torres, Tromacastilla y Noguera y al O. con la llamada Sierra de Albarracín.

Dentro de su jurisdicción tiene dos ermitas; una dedicada a Santa Bárbara y otra a San Roque.

Como a una hora de distancia existe una masada denominada de La Jara y cerca de ella, sobre una montaña hay otra ermita con la advocación de San Cristóbal.

Entre los hijos ilustres nacidos en Bronchales son dignos de especial mención don Romualdo Arnal, profesor de Literatura general y Española en la Universidad de Valencia, el cual publicó un notable «Discurso crítico y apologético sobre don Pedro Calderón de la Barca» en 25 de Mayo de 1881.

Es también autor de un «Ensayo sobre Kalotejnia». Se trata de una obra de texto que sirvió de preparación para el curso que explicaba en la Universidad valenciana.

Acaso su mejor publicación es la titulada «Desastrosa influencia de la filosofía heterodoxa en el ideal de la belleza y de las Bellas Artes. Madrid 1876», sin que desmereciera de la anterior su obra «El crimen de los Católicos» (Castellón 1867).

Otro hijo de Bronchales fué el P. Blas Barquero, poeta inspirado que escribió bellísimas composiciones latinas.

H. S.

Construcción Escuelas de Fuentes de Rubielos

Anuncio

Aprobado definitivamente el proyecto para la construcción de un edificio con destino a dos Escuelas unitarias por cuenta del Municipio con la subvención del Estado, la Comisión gestora del pueblo de Fuentes de Rubielos, en sesión del día 22 de los corrientes, acordó sacarlo a subasta, cuya construcción se ha de llevar a cabo según proyecto redactado por el arquitecto don Juan A. Muñoz y bajo su dirección, el que estará de manifiesto en la Secretaría de dicha comisión, teniendo en cuenta las condiciones expresadas a continuación, además de las estipuladas en el pliego de condiciones de dicho proyecto, ascendiendo éste a 29.849'04 pesetas (veintinueve mil ochocientos cuarenta y nueve pesetas cuatro céntimos.) El plazo de admisión de pliegos que tendrá lugar en la Secretaría de este Municipio, será de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente en que este anuncio aparezca en el «Boletín oficial» de la provincia. La apertura de pliegos tendrá lugar en dicha Secretaría el día siguiente al que termine el plazo de admisión de solicitudes y a la hora de las once de su mañana. Toda la documentación, relativa a este proyecto, estará de manifiesto y a disposición del que lo solicite en la Secretaría durante los días y horas de oficina.

Condiciones adicionales

1.ª Para tomar parte en esta subasta y ser válidos los pliegos de licitación, será preciso y necesario acreditar por mediación del oportuno cargame haber depositado en la Caja de este Municipio la cantidad de 4.000 pesetas de depósito que no se devolverá a quien se le adjudique definitivamente esta subasta hasta el día 15 del próximo Agosto.

2.ª Concedida por la Dirección general de Primera Enseñanza la

Necrológica

Todas las misas que se celebren durante nueve días en el altar de Nuestra Señora del Carmen (Monjas Carmelitas de esta ciudad), a las ocho de la mañana, desde el 18 del presente mes, serán aplicadas por el alma y obligaciones de don José Murria (q. e. p. d.)

Su esposa, hijos y demás familia suplican a sus amistades la asistencia a dichas misas, por lo que quedarán profundamente agradecidos.

Marcial Lagüa Paracuellos

ABOGADO-PROCURADOR

Joaquín Arnau, 2 entresuelo TERUEL

subvención de 18.000 pesetas, lo restante a que asciende la adjudicación de la subasta corresponde pagarlo al Municipio el que lo hará al mismo tiempo que el Estado, esto es: Después de haber transcurrido los seis meses reglamentarios a la fecha de su terminación.

3.ª Las proposiciones se redactarán con sujeción al siguiente modelo:

D....., con capacidad legal para contratar, enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones, redactado por el arquitecto don Juan Antonio Muñoz, así como de las condiciones adheridas por la Comisión gestora para las obras de construcción de un edificio con destino a dos Escuelas unitarias para niños y niñas en el pueblo de Fuentes de Rubielos (Teruel), así como del anuncio inserto en el «Boletín oficial» de la provincia de fecha ..., y de conformidad en un todo con lo expuesto en los citados documentos, me comprometo a ejecutar dichas obras presupuestadas, en la cantidad de 29.849'04 pesetas y con la baja del ... por 100, esto es, por la cantidad de ... pesetas y bajo la dirección del citado arquitecto.

Fuentes de Rubielos 27 de Abril de 1933.—El presidente de la Comisión gestora, Aurelio Górriz.

Sigue la hidrofobia

Entre la consiguiente alarma del vecindario, autoridades y veterinarios, en Teruel continúan registrándose desagradables casos de hidrofobia en los animales caninos.

La Alcaldía está dispuesta a obrar con toda energía en este caso y por lo tanto ha dictado en un bando las siguientes disposiciones, que piensa hacer cumplir inexorablemente:

1.ª Que para poder circular los perros por la vía pública han de ir provistos de bozal y con collar portador de una chapa metálica en la que estén inscriptos el nombre, apellidos y domicilio del dueño; también llevarán la medalla que acredite haber satisfecho el arbitrio municipal.

2.ª El bozal será el reglamentario, consistente en la correa del cuello que sirve de abrochador, la frontal y la que circunda la boca y partiendo de ésta, otras dos que haciendo cruz en el morrillo del animal terminen en la de partida.

3.ª Debido al carácter agudo que ha adquirido la enfermedad de la rabia en este término municipal, se precisa que aquellos animales que sean conducidos por su dueño con cadena o cuerda deben llevar también el bozal en evitación de que puedan morder; pues por mucho celo que tenga el conductor al pasar por plazas y calles de tránsito es muy difícil evitar que muerda el can.

4.ª Doy por reproducidas todas las medidas de carácter general que se consignaron en mis bandos de 20 de Octubre de 1932 y 17 de Abril de 1933, sobre este particular.

5.ª Todo perro que no circule en las debidas condiciones con arreglo a cuanto se ordena en el presente será considerado como vagabundo.

Por nuestra parte, no nos cansaremos de aplaudir cuantas sanciones imponga la autoridad local, todas ellas conducentes a exterminar tan peligrosa enfermedad.

- DEPORTES -

El resultado de los partidos celebrados en España el pasado domingo fueron:

Madrid-Irún, 9-0; Athletic Bilbao-Sevilla, 5-1; Athletic Madrid-Valencia, 2-1; Deportivo-Coruña-Osuna, 5-0; Betis-Hércules, 4-0; Español-Zaragoza, 4-0; Murcia-Palafrugell, 4-0; Castellón-Sporting de Gijón, 3-2.

El resultado del sorteo de los de final para el campeonato de fútbol en España dió el siguiente resultado:

Madrid-Sporting.
Murcia-Español.
Coruña-Athletic de Bilbao.
Betis con el vencedor del Valencia y Athletic de Madrid.

Ramosa

- BOLSA -

Servicio telegráfico

BANCO HISPANO AMERICANO

Fondos públicos:

Interior 4 %	66'50
Exterior 4 %	80'00
Amortizable 5 % 1920	90'00
Id. 5 % 1917	85'60
Id. 5 % 1927 con impuesto.	84'00
Amortizable 5 % 1927 sin impuesto.	98'95

Acciones:

Banco Hispano Americano	150'00
Banco España.	525'00
Nortes.	184'00
Madrid-Zaragoza-Alicante.	154'00
Azucareras ordinarias.	37'75
Explosivos.	647'00
Tabacos.	194'25
Telefónicas preferentes 7 %	105'00

Monedas:

Francos.	46'30
Libras.	39'65
Dollars.	10'06

Se venden por traslado, un despacho y un gabinete en muy buen estado de conservación.

Avenida de la República 5, 1.ª izquierda.—TERUEL

Centros oficiales

Gobierno civil

Ayer mañana visitaron a la primera autoridad civil de la provincia:

Don Mariano Muñiz, notario; don Pedro Pueyo, presidente de la Casa del Pueblo; Comisión de Villastar.

—En este Gobierno se recibió ayer un telegrama de la escolta del tren expreso número 801 comunicando que dicho convoy hallábase detenido en la estación de Azaila por descarrilamiento de un vagón del mercancías 1.401, en el kilómetro 58 de la línea M. Z. A.

Ayuntamiento

Hoy celebrarán sesión las comisiones de Fomento y Hacienda.

Registro civil

Movimiento demográfico:

Defunción.—Luis García Pérez, de 26 años de edad, soltero. (Se trata de la persona que ha días fué destrozada por un tren en el túnel de Caparrates, kilómetro 138. Era natural y vecino de Valdecebro.)

Diputación

El Municipio de Burbáguena ingresó ayer en arcas provinciales, por el concepto de cédulas personales, la cantidad de 1785'25 pesetas.

Instrucción pública

Por traslado a Serma (Navarra) del maestro don José Sánchez, ha quedado vacante la escuela mixta de Bea.

—Terminada la licencia que disfrutaban los maestros de Crivillén doña Julia Morales y don Miguel Ramo, se han reintegrado a sus escuelas.

—Ha sido anulado el nombramiento de maestro interino de Jatiel extendido a favor de don Cristóbal Izquierdo.

—El Consejo local de 1.ª Enseñanza de Teruel ha acordado fijar como fiestas locales los días 17 de Enero, 30 y 31 de Mayo y 1 y 2 de Junio.

—Se extienden certificaciones de prácticas a los alumnos normalistas de Cella y Puebla de Valverde don Daniel Enguita y don Ramón Ros, respectivamente.

—Cursillo de perfeccionamiento. Programa para hoy:

A las diez de la mañana.—Doña María Teresa Coloma, «Lección modelo».

A las once.—Don Ignacio Salvador, el mismo tema que la anterior disertante.

A las cuatro de la tarde.—Don Ricardo Soler, «La escuela graduada: sus fundamentos pedagógicos».

A las cinco.—Doña Amparo Dondoris, «La escuela rural: sus problemas».

Sanidad Veterinaria

Ha celebrado junta general extraordinaria el Colegio oficial o Asociación provincial de Veterinaria.

En dicha sesión fué nombrada, por aclamación, la siguiente Directiva:

Presidente, don Esteban Soria Herráiz; vicepresidente, don Pablo Serrate; secretario-tesorero, don Julio Rodríguez; vocales, don José Doñate y don José Lagüa.

Estos señores, a quienes felicitamos por su elección, y muy especialmente a don Esteban Soria, han tomado ya posesión de sus respectivos cargos.

Judiciales

Ayer se suspendió, por enfermedad del letrado defensor de la Compañía Teledinámica Turolense, el juicio contencioso-administrativo que había señalado para esa fecha sobre arbitrios de palomillas y otros.

Dicho juicio ha sido señalado nuevamente para el día 20.

ECOS DE SOCIEDAD De la provincia

Viajeros

Llegaron:

De Madrid, el digno teniente coronel de esta Comandancia de la Benemérita, señor Blanco.

—De Bello, el competente secretario de aquel Ayuntamiento don Humbelino Usero.

—De Zaragoza, don Manuel Subiza.

—De la misma población, don Baldomero Núñez.

—De Valencia, don Juan José López.

Marcharon:

A Madrid, don Alfonso Madrid, distinguido abogado de Teledinámica Turolense.

—A la misma población, en el correo de anoche, el diputado don Gregorio Vilatela.

—A Calamocha, don Manuel Díaz.

Juventud Católica

Esta noche, a las ocho y en el domicilio social, se explicará a los socios el Catolicismo.

Ecos taurinos

Ayer llegó a nuestras manos el libro «Cien juicios críticos sobre Villalta», obra póstuma de «Joaquín», hermano del famoso diestro aragonés.

En esta obra aparecen juicios de valiosos escritores taurófilos, versando todos ellos sobre las tres siguientes preguntas que a los interesados se les hizo:

¿Qué opinión tiene usted de Villalta toreando con el capote?

¿Qué opinión tiene usted de Villalta como muletero?

¿Qué opinión tiene usted de Villalta como matador?

Como podrá comprender el lector, esos juicios son tan variados que hacen del libro una interesante obra para el aficionado.

Lleva diferentes fotos y apuntes taurinos y, como final, las interesantísimas manifestaciones que sobre esas preguntas hace el propio Nicanor Villalta con la nobleza baturra que le caracteriza.

Resulta, como decimos, un libro en el cual deja «Joaquín» una vez más, (¡la última!) reflejado su inquieto labor por el hermano idolatrado.

Zoquetillo

La desgracia de ayer

Ayer, de nueve a diez de la noche, cuando regresaba de paseo el vecino de esta población Santiago Rabanaque, tuvo la desgracia de caer por el puentecillo de la vía del Central de Aragón, existente frente al Convento de Capuchinos, a unos dos kilómetros de la ciudad.

Aunque la altura es solamente de unos tres metros, Santiago debió caer de mala postura, pues trasladado en un coche de don Antonio Fortea al Hospital provincial el médico de guardia señor González le apreció diversas contusiones y conmoción cerebral, calificando de grave su estado.

Quedó hospitalizado en dicho centro.

A las dos de la madrugada, el Cuerpo de Serenos nos telefonó para comunicarnos que el desgraciado Santiago Rabanaque, guardia de Seguridad, acababa de fallecer. Q. E. P. D.

Báguena

Un artista aragonés

Entre nosotros ha pasado una breve temporada el gran saxofonista Valentín Martín Molina.

Al entrevistarnos con este eminente músico, notamos en su juvenil rostro, huellas de grandes dolores y marchitados sus ojos de llorar una desgracia de familia.

Con verdadera emoción nos vimos con este hijo de Báguena, cuya personalidad nos la vino destacando hace poco la Prensa Zaragozana y la Unión Radio madrileña.

Muy recientemente consiguió triunfos ruidosos en el gran Hotel Nacional de Madrid, en el cual dió dieciséis exhibiciones de Opera flamenca, obteniendo como ya hemos dicho resonantes éxitos.

Nos habla emocionado del primer día de su debut, día en que tuvo que dirigir su pasodoble titulado «Ecos de Báguena», en vista del gran triunfo que obtuvo ante más de mil espectadores.

También nos habla de su segunda actuación, en la que tuvo que competir con otro afamado saxofonista y de la música de aplausos que le dedicó aquel auditorio tan entendido como exigente. Para todos tiene frases de gratitud, pues entre unos y otros le consagraron como profesor solista de primer orden a los veinticinco años de edad.

Este músico excelente goza en su pueblo de una simpatía extraordinaria, acentuándose más después de haberle escuchado en la radio, noche aquella que con su saxofón emocionó fuertemente a cuantas personas tuvieron la dicha de encontrarse ante un alta voz.

Ha compuesto dos hermosas obras tituladas «Ecos de Báguena» y «Palomitas de Arguila», en las que canta a su tierra natal a la que ama apasionadamente.

Por su trabajo estilizado y refinado le llovieron verdaderos rosarios de elogios, felicitaciones y contrastes ventajosos para deleitar a sus v. s. p. b. c.

El pueblo en general y sobre todo su ferviente admirador don Manuel Sánchez se honra con distinguirlo, enviándole con el corazón una felicitación efusiva y cariñosa a la par que todos le deseamos caminos bellos y cuajados de flores sin espinas para que sus apoteósicos triunfos le resulten más satisfactorios.

Valentín Martín, al despedirse de nosotros, nos promete risueño un disco de gramófono titulado «Churumbelos» en cuya impresión intervino como solista, como tantas veces intervino durante la última temporada de 7 meses en el café del Hotel Nacional, bajo la experta dirección del gran músico y famoso director José Martín Domínguez.

Al marcharse, también nos anunció que a partir del mes de Octubre próximo todos los jueves por la noche daría nuevas audiciones por radio de Opera andaluza, con objeto de que sus paisanos ya preñados le puedan escuchar con tanta satisfacción e interés como el público madrileño.

El corresponsal

Andorra

En el kilómetro 11 de Alcorisa a Lécerca quedó denunciado el vecino de Pancrudo Miguel Fuentes de Teruel, por faltar al Reglamento de Automóviles.

También fué denunciado Manuel Serrano Gil, de Alcorisa, por infringir el Reglamento de Circulación.

al
rincia

Información telefónica y telegráfica

Obstruccionistas y ministeriales muestran su satisfacción por el resultado de la jornada parlamentaria

Señor Maura plantea como cuestión previa el asunto de la circular de la U. G. T.

Se contesta que él es hombre de partido y que no es agradable presidir este Parlamento

Madrid.—A las cuatro y cinco tarde abre la sesión de la Cámara su presidente señor Besteiro.

Se pone a debate el proyecto de Ley de Congregaciones Religiosas. El señor Casanueva defiende la enmienda y hace ver la contradicción existente entre esta Ley y la libre disposición de bienes de las Congregaciones de Agosto de 1931 que concede esta libre disposición.

El señor Gomáriz le contesta que como la Ley de Congregaciones derogará las anteriores con su razón ha de derogar también anteriores decretos.

En las instancias de la Comisión, el señor Gomáriz declara que serán las enajenaciones de bienes religiosos, autorizadas medianamente notarial.

El señor Royo Villanova pide la Ley de Congregaciones no en vigor hasta que se haya derogado la Ley de Defensa de la República.

Entre nacionalistas vascos y republicanos se promueve un regular diálogo.

El señor Royo Villanova sigue diciendo que los republicanos no bien la Constitución, puesto que la aplican y tratan de resolver el problema económico aplicado la Ley de Congregaciones.

La proposición es rechazada. El señor Balbontín explica su voto diciendo que es el siguiente: «Abajo la Ley de Defensa de la República y la República que se levanta con semejantes leyes».

Rechaza la Cámara otras enmiendas defendidas por los señores Aizpín y Gómez Rogi.

El conde de Rodezno pide a la Cámara declare de urgencia la derogación del artículo 33 de la Constitución que garantiza a los ciudadanos el derecho de elegir y ser elegidos libremente cualquier profesión.

El señor Maura pregunta a la Cámara cuándo podrá plantearse la cuestión previa.

El señor Besteiro le contesta: «Para mí mismo».

Seguidamente abandona la Presidencia el señor Besteiro y va a preparar su escaño.

El señor Lara pide al señor Maura dirigiéndose al señor Besteiro le dice que con haber conocido la circular de la Unión General de Trabajadores ha dirigido a sus secciones pidiéndoles la protesta contra las minorías que hacen la obstrucción en la Cámara, circular que tiene la firma del presidente de las Cortes.

Dice que el Gobierno es inmovilista, aun contemplando su propia crisis, la de la Cámara y la de las minorías republicanas.

Hace un relato de lo ocurrido en la Solana.

Afirma que después de varios desmanes cometidos por la Casa del Pueblo, el alcalde, varios delegados y la Guardia civil sacaron de su casa al señor Torrijos después de haber expresado éste sus temores de ser asesinado.

Relata la muerte del señor Torrijos, cuyo cadáver horrorosamente mutilado dejaron los asesinos abandonado en la carretera hasta el día siguiente.

Consejo de ministros en la Presidencia

Se trataron asuntos puramente administrativos

Madrid.—A las once y media de la mañana se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia.

La reunión duró hasta las dos y cuarto de la tarde.

Se facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa de lo tratado en Consejo:

El Gobierno ha tratado de la Conferencia Económica de Londres, de la que se ocupa la Comisión Interministerial del Comercio Exterior, y ha acordado nombrar los delegados correspondientes.

Presidencia.—El Consejo encomendó la redacción definitiva del Decreto estableciendo las normas para el plebiscito sobre el Estatuto gallego al presidente y al ministro de la Gobernación.

Instrucción pública.—Nombrando presidente del Consejo nacional de Cultura a don Teófilo Hernández y designando siete vocales.

El ministro quedó encargado de redactar el decreto orgánico conforme a las bases redactadas por la Comisión nombrada para la revisión de las normas técnicas de las construcciones escolares.

Agricultura.—Decreto creando la Federación Sindical Arrocería.

Obras públicas.—Decreto admitiendo la dimisión del cargo de delegado del Gobierno en la Mancomunidad Hidrológica del Duero a don Federico Ladrove.

Decreto jubilando al ingeniero inspector del cuerpo de Caminos, director del Puerto de Valencia don Federico Gómez de Membrillera.

para olvidar el salvaje atentado. (Ocupa la Presidencia el señor Besteiro que es largamente aplaudido.)

Continúa diciendo el señor Pérez Madrigal que el ministro de la Gobernación despojó de sus bienes al señor Torrijos y cuando convencido de la razón que asistía a éste le autorizó para posesionarse nuevamente de ellos, el señor Torrijos encontró la muerte.

¿Por qué ha ocurrido esto? ¿Es que los republicanos vamos a estar en perpetua servidumbre dependiendo siempre de las Casas del Pueblo?

(Grandes protestas de los socialistas.)

Afirmó que con la labor de sembrar el odio no gana nada la República.

Dice que los gobernadores atacan a los republicanos y termina su discurso culpando de todo al ministro de la Gobernación.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Lo que dice Royo

Madrid.—Refiriéndose a la circular de la U. G. T. el señor Royo Villanova dijo que su opinión es que el señor Besteiro ha obrado bajo la preocupación de que muchos socialistas le creen de acuerdo con el señor Lerroux para formar Gobierno.

Información recogida en los pasillos del Congreso

Hoy, miércoles, será aplicada, al parecer, la "guillotina."

Reunión de la minoría radical

Madrid.—Hoy se reunió la minoría radical, asistiendo el señor Lerroux.

Terminada la reunión el señor Martínez Barrios dijo a los periodistas, que le mostraron la circular de la U. G. T. firmada por el presidente de las Cortes lo siguiente:

—Debe ser apócrifa.

El señor Cámara dijo:

—El Consejo en Palacio.

Como los periodistas le pidiesen explicaciones de esta frase el señor Cámara se limitó a contestar:

—Nada; que el Consejo que se está celebrando en la Presidencia debía celebrarse en Palacio.

El señor Lerroux al salir de la reunión de la minoría radical conversó con los informadores.

—Hemos hablado —dijo— del momento político actual y ante la posibilidad de que hoy se pretenda aplicar la guillotina hemos recomendado a todos los diputados radicales que asistan a la sesión.

—¿Conoce usted la circular de la U. G. T.?—preguntó un periodista.

El señor Lerroux quiso eludir la contestación pero el periodista insistió y aquél hubo de contestar:

—Debe ser una actitud de partido. Nosotros ante estas demasías tomaremos nuestras medidas.

Como ven ustedes—terminó diciendo el señor Lerroux—no salimos ni verdinegros ni temblorosos.

Reunión de agrarios y vascos

Madrid.—Hoy se reunieron los diputados de las minorías vascas y agrarias.

Terminada la reunión, el señor Martínez de Velasco dijo:

—Hemos estudiado numerosas enmiendas que serán presentadas al Proyecto de Ley de Congregaciones Religiosas.

A preguntas de los periodistas añadió que no cree que se vaya a aplicar la guillotina.

Respecto a la circular de la U. G. T. afirmó que, en realidad, es una coacción que ejerce sobre las minorías del bloque obstruccionista, a las cuales el presidente de la Cámara debe, como a todos los diputados, ampararlas en el ejercicio de sus derechos.

Manifestaciones de Gil Robles

Madrid.—El señor Gil Robles afirmaba que la pregunta hecha por el señor Maura en el salón de sesiones sobre la circular de la U. G. T. es un error político que facilitará la unión de los socialistas con la Unión General de Trabajadores.

Comentarios en pasillos

Madrid.—En los pasillos del Congreso se hicieron hoy numerosos comentarios acerca del documento de la U. G. T.

es coactivo para las oposiciones, que en lo sucesivo no podrán contar con la garantía del presidente de la Cámara.

Hablando con Besteiro

Madrid.—Al terminar la sesión el señor Besteiro recibió a los periodistas a quienes dijo que la de mañana comenzará con el debate de Congregaciones.

Irán después una de las interpe-laciones pendientes; la del señor Pérez Madrigal, la de los agrarios o la de los diputados gallegos, a la que contestará el señor Azafra.

Un periodista le preguntó:

—¿Se aplicará la guillotina?

—Lo ignoro—contestó Besteiro.

Los informadores dijeron al señor Besteiro que el ambiente es de cordialidad, y el señor Besteiro afirmó:

—Así parece.

Después el señor Besteiro conferenció con el ministro de Estado.

Terminada esta entrevista volvieron los periodistas a entrevistarle con el presidente de la Cámara a quien preguntaron:

—¿Es cierto que va usted a convocar a los jefes de las minorías para ver de llegar a un arreglo?

—Yo no espero convocar a nadie, pero veré con gusto y haré más cuantas gestiones se realicen para reanudar la cordialidad entre las minorías.

El señor Besteiro durante la suspensión de la sesión había conferenciado con el señor Azafra.

Otras manifestaciones

Madrid.—Terminada la sesión de esta tarde, el ministro de Trabajo, refiriéndose al discurso pronunciado por el señor Besteiro, dijo:

—¿Creían que iba a renunciar a la Presidencia de la U. G. T.? Las oposiciones debían tener en cuenta que a pesar de que el señor Besteiro no es partidario de la obstrucción, viene manteniendo una perfecta neutralidad en la Cámara.

Por su parte, el ministro de Instrucción pública señor De los Ríos dijo:

—Yo estoy identificado con Besteiro. No puede admitirse que un grupo paralice la vida del órgano central del Estado.

Últimas impresiones

Madrid.—Los periodistas al terminar el incidente de la U. G. T. volvieron a observar que lo mismo los diputados de las oposiciones que los de la mayoría se mostraban satisfechos.

Estos creían que las oposiciones recogerán la invitación a la concordia hecha por el señor Besteiro.

El señor Cordero, preguntado por los periodistas acerca de si Martínez Barrios había dicho todo lo que podía decir, contestó:

Vista de la causa contra los hermanos Miralles

No han mantenido sus acusaciones los testigos de cargo

Madrid.—Hoy comenzó la vista de la causa contra los hermanos Miralles.

Por la mañana declaró uno de los procesados.

Se produjeron algunos desórdenes.

Por la tarde se reanudó la vista de la causa seguida por los sucesos del 10 de Mayo 1931 en el «A. B. C.».

Prestó declaración don Luis Miralles, haciéndolo en igual sentido que por la mañana lo hicieron sus hermanos.

También declararon los chófers Hurtado y Morales.

En las declaraciones todos coinciden en afirmar que nadie oyó en el Círculo de la calle de Alcalá que se dieran vivas al rey, y únicamente se percibieron de cómo las turbas quemaban el coche del señor Luca de Tena.

Un testigo declara que oyó decir en la calle al chófer Hurtado: «ese auto hay que quemarlo porque es de un monárquico», pero añade que no sabe quién lo hizo.

Sólo un testigo llamado don Pedro Medura señala a uno de los Miralles y afirma: «ese es quien disparó».

El abogado defensor señor Cortón Cardani, interroga hábilmente al testigo y éste termina confesando que se lo había dicho su amigo Paladini.

Según consta en el sumario, este último señor fué quien denunció a los hermanos Miralles y todos los testigos de cargo que han desfilado son amigos suyos.

Los señores Cardani y Goicoechea hacen resaltar esta circunstancia de los testigos.

El señor del Moral remacha el clavo preguntando al señor Medina si cobra 500 pesetas mensuales de una oficina auxiliar de la Dirección general de Seguridad.

Otro testigo, el señor Pereira, niega que poco después de los sucesos ganó una plaza de chófer en la Dirección general de Seguridad.

El señor Piga no niega que las balas que mataron a la portera y al niño pudieran ser de mauser.

El estudiante de Diego, amigo de Paladini, rectifica, diciendo que en conciencia no puede afirmar que los hermanos Miralles fueran los que dispararon.

Mañana, a las diez, continuará esta causa.

Para aplicar la guillotina

Madrid.—Mañana se reunirá el Comité de la «FIRPE» para redactar la proposición de guillotina.

nos
pasado una
ran saxofo-
lolina.
n este emi-
en su juve-
randes des-
us ojos de
familia.
ión nos vi-
águena, cu-
la vino ha
Prensa Za-
adio madi-
Se pone a
de debate
de Congrega-
Religiosas.
El señor Ca-
saneva defiende
la enmienda
y hace ver la
contradición
existente entre
esta Ley y la
libre disposición
de bienes de
las Congrega-
ciones de Agosto
de 1931 que
concede esta
libre disposición.
El señor Gomá-
riz le contesta
que como la Ley
de Congrega-
ciones derogará
las anteriores
con su razón
ha de derogar
también ante-
rior decretos.
En las instan-
cias de la Comi-
sión, el señor
Gomáriz declara
que serán las
enajenaciones
de bienes reli-
giosos, autori-
zadas median-
amente notarial.
El señor Royo
Villanova pide
la Ley de Con-
gregaciones no
en vigor hasta
que se haya
derogado la Ley
de Defensa de
la República.
Entre nacionali-
stas vascos y
republicanos
se promueve
un regular
diálogo.
El señor Royo
Villanova sigue
diciendo que
los republicanos
no bien la Con-
stitución, puesto
que la aplican
y tratan de re-
solver el proble-
ma económico
aplicado la Ley
de Congrega-
ciones.
La proposición
es rechazada.
El señor Balbon-
tín explica su
voto diciendo
que es el siguiente:
«Abajo la Ley
de Defensa de
la República y
la República
que se levanta
con semejantes
leyes».
Rechaza la Cá-
mara otras en-
miendas defi-
endidas por los
señores Aizpín
y Gómez Rogi.
El conde de Ro-
dezno pide a la
Cámara declare
de urgencia la
derogación del
artículo 33 de
la Constitución
que garantiza
a los ciudadanos
el derecho de
elegir y ser ele-
gidos libremente
cualquier pro-
fesión.
El señor Maura
pregunta a la
Cámara cuándo
podrá plantear-
se la cuestión
previa.
El señor Besteiro
le contesta: «Para
mí mismo».
Seguidamente
abandona la Pre-
sidencia el señor
Besteiro y va a
preparar su es-
caño.
El señor Lara
pide al señor
Maura dirigién-
dose al señor
Besteiro le dice
que con haber
conocido la cir-
cular de la Unión
General de Tra-
bajadores ha
dirigido a sus
secciones pidién-
doles la protesta
contra las mino-
rías que hacen
la obstrucción
en la Cámara,
circular que
tiene la firma
del presidente
de las Cortes.
Dice que el
Gobierno es
inmovilista, aun
contemplando
su propia crisis,
la de la Cámara
y la de las mino-
rías republicanas.
Hace un relato
de lo ocurrido
en la Solana.
Afirma que
después de va-
rios desmanes
cometidos por
la Casa del
Pueblo, el alca-
lde, varios de-
legados y la
Guardia civil
sacaron de su
casa al señor
Torrijos des-
pués de haber
expresado éste
sus temores de
ser asesinado.
Relata la mu-
erte del señor
Torrijos, cuyo
cadáver horro-
rosamente mu-
tilado dejaron
los asesinos
abandonado en
la carretera
hasta el día
siguiente.
Dice que la
Benemérita
faltó a sus
deberes y que
los agresores
tenían jefes y
armas y que el
Poder Público
no tomó nin-
guna medida

¡ANUNCIANTES!

Este periódico es el único diario de la provincia. Para tarifas y presupuestos, en la Administración del mismo.—Temprado, 11.

ACCION

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Mes (capital)	2,50 pes.
Trimestre (fuera)	7,50
Semestre (id.)	14,50
Año (id.)	29,00
NUMERO SUELTO DIEZ CENTIMOS	

EL PARAISO SOVIETICO

En Ucrania, numerosos habitantes, abandonan los campos donde reina el hambre, sirviendo las semillas de alimentación (De un diario ministerial)

Si no fuese por la reciente creación del partido de «Amigos de la Rusia soviética», dejaría pasar este nuevo telegrama, plasmador fiel del estado lastimoso en que se encuentran los rusos, sin el menor comentario.

En fin de cuentas no es otra cosa que una prueba fehaciente y repetida hasta la saciedad, del caos que está atravesando la oprimida Rusia. Y como una prueba más, desfilaría por nuestra mente cual un episodio del «film» mañanero que forjamos al escudriñar la prensa diaria. Un episodio muy triste, pero al que nos vamos habituando—igual que al desastre socialista en España— a fuerza de conllevarlo.

Pero he aquí que un grupo de intelectuales, comediógrafo ilustre el uno, juristas notables muchos de ellos, galeno de méritos... y publicidad escandalosa el otro; conglomerado abigarrado, en fin, de personas de un «segundo plano»—haciendo mucho favor a casi todos— en la actual vida política española, que aspiran a los «primeros planos» de esta «cinta» de políticos «standardizados», que ha descubierto la Lámpara de Aladino de unas Cortes Constituyentes, sin competencia al nacer, lanza un manifiesto en el que se declaran «amigos de Rusia». Y el comentario no puede eludirse.

Bien lamentable es que personas del prestigio intelectual—no quiero hablar del político, porque es un hecho experimentado, que la «intelectualidad» está refrendada con la realidad de una buena política—de las que han firmado este manifiesto, hayan tenido la debilidad de hacerlo. Pero, aunque nuestras palabras de hoy estén en pugna con el concepto que habíamos formado de algunos de ellos, no ofrece la menor duda, que a tales señores no les importa su amistad con Rusia, sino bajo el punto de sus intereses egoístas hasta ahora insaciados.

No es su objeto, no puede serlo, pese al contenido del manifiesto, desvanecer los errores que según ellos se dicen de los bolcheviques, poner las cosas con claridad, sin dejarse llevar de partidismos, siendo imparciales.

Y no puede serlo, porque esa equidad que vienen pregonando de la misma manera que los eternos «botafumeiros» pregonaron las delicias del «procedimiento terapéutico Marañón», porque esa equidad, repito, que vienen pregonando los «amigos de Rusia» queda derruida con el moderno símbolo de intelectualidad con que titulan al nuevo y ya vacilante específico contra los males de la humanidad. ¿No se llaman, claramente, sin subterfugios «amigos de Rusia»? ¿Puede admitirse la imparcialidad del juzgador, amigo del juzgado? ¿No señala la Ley de Enjuiciamiento, entre las causas de recusación de testigos y jueces, la amistad íntima?

¡Quién lo duda! Por eso nadie puede creer el matiz de ecuanimidad que preconizan. Tiene que ser falso. Y ya vamos a empezar a dudar de la eterna «buena fe» con que se disculpa siempre un fracaso político, un mal paso de quienes creíamos en nuestro campo. «Pulanito—se dice—ha hecho un gran disparate, pero el pobre hombre fué un engañado. Se aprovecharon de su buena fe».

Es este un tópico tan manoseado que presenta ya repugnancia análoga a la fruta podrida al repetido contacto de las manos compra-

doras... que, luego no la compran, alegando el «manoseamiento» que ellas mismas pusieron en práctica. De nada le sirve al vendedor exclamar lastimeramente: «Eso mismo manifiestan todos».

Así pasa con esos hombres de «buena fe». Igual sucede con los socialistas. Todos los critican; todos los quieren echar. Todos dicen lo mismo... mientras ellos siguen, también lo mismo, arruinando a España y acaparando cargos y prebendas. No podemos, pues, creer en la buena fe de estos amigos de Rusia. Y no podemos creerlo porque no consideramos tan indocumentados a estos intelectuales, como para no conocer el pavoroso problema soviético, para ignorar la actuación de Inglaterra, Francia, Italia, Alemania... por no citar otras que las grandes potencias europeas, en sus relaciones con el comunismo.

La Rusia soviética, con su bolcheviquismo, no ha hecho más que esclavizar a sus hombres, transformarlos en máquinas, mal alimentadas, a quienes se les exige el mayor rendimiento, encumbran a unos cuantos llamados regeneradores de la Humanidad y que han incurrido en las prácticas antisociales e inhumanas que abolí precisamente Jesucristo.

Rusia, que ofreció al mundo ejemplos de despotismo cruento, durante el reinado de algunos zarres, ha llegado en la actualidad a una meta difícilmente igualada.

¿Y es esto, lo que este conjunto de burgueses, quiere defender?

Quizá su vanidad les lleve a no aceptar lo que visitantes de todos los matices que estudiaron a conciencia el problema bolchevique, han pintado con vivo colorido en miles de libros. ¡Quizá...! Pero a hombres de su talla no puede per-

mitírseles estos deslices ideológicos tan antitéticos a su modo de vivir.

Porque esa es la realidad sorprendente. Que todos esos «amigos de Rusia» son unos perfectos burgueses, que no atreviéndose a arrostrar los males que la implantación del comunismo traería a España, desde una posición de «soldados de filas», adelántanse al posible movimiento, colocándose en cabeza, precisamente en el puesto de vanguardia, a donde no llega para nada, la desolación soviética y donde, por el contrario, se disfrutan de todas las delicias de ese paraíso ruso... que tanto ha beneficiado a los cabecillas de la revolución, pero que ha servido también para que los corderillos del pueblo pinguen en el más espantoso de los infiernos, la pena de credulidad, ante las doradas peroraciones de los parlanchines secuaces de Lenin. ¡El pueblo ruso pasa hambre y llega al terrible drama de comer las propias semillas, preparadas para el cultivo!

¡El pueblo ruso gime ante la miseria e injusticia!

Pero llegará su hora buena. Cristo ha dicho: «Bienaventurados los que pasan hambre y sed de Justicia, porque de ellos será el reino de los Cielos.» Y quizá en hora no muy lejana Rusia se verá inundada por la luz radiante del nuevo milagro de la multiplicación de los panes.

Y mientras tanto, un grupito de intelectuales españoles petulantes, seguirán intentando llegar hasta las poltronas directoras de grandes masas obreras que piden pan... precisamente el pan que a ellos les sobra y que todavía quieren que sea más abundante.

Francisco José

Salvador Martínez Domínguez

Electricista matriculado

Antiguo jefe de la eléctrica Marcial de Calatayud.

Establecido en la calle del Salvador, n.º 7, se traslada a la Avenida de la República, n.º 44, lo que pone en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela

Pongo en conocimiento

a mi distinguida clientela y al público en general, que nuevamente he firmado contrato con General Motors Peninsular S. A. para la concesión de coches camiones marcas

III OPEL, CHEVROLET, PONTIAC, OLDSMOBILE, III
BUICK, LA SALLE, CADILLAC, VAUXHALL, III
:: BEDFORD, BLITZ Y G. M. C. ::

Desde esta semana podrán admirar en mis Salones-Exposición de Teruel y Alcañiz, los coches Opel, y camiones Chevrolet, Bedford y G. M. C. todos últimos modelos, dotados de los últimos adelantos

Casa Central

Avda. de la República, 25.-Teléfono 110

TERUEL

José María Morera

Sucursal

Calle de Blasco, 4.-Teléfono 64

ALCAÑIZ

Nota política

Las dificultades del momento

Difícilísimo desde un lejano rincón de provincias enjuiciar con acierto el desarrollo de la política en la capital de la nación. Por frecuentes que sean las comunicaciones con los centros «bien informados», por muchos que fueren las garantías de los informadores, habrá siempre algo que se escape a la penetración del alosador alejado. Por añadidura, en política como en la guerra, la situación más despejada se complica a la más confusa se aclara en término de breves horas a causa de la intervención de factores con los que nadie contaba. Si por añadidura los testigos más próximos hablan de confusión, las dificultades para el acierto en la glosa suben de punto.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones se comprende que no nos metamos a interpretar, ni menos nos vayamos a aventurar en profecías. Muchas veces han fracasado expertísimos políticos que anunciaban sucesos inmediatos. Y el fracaso se acusa siempre que entre una situación difícil se interpusieron los tres días de interregno semanal parlamentario. Se diría que existe una fuerza secreta que se encarga de actuar en favor del Gobierno siempre que se ve en trance difícil. Lo que el viernes parece próximo a la muerte, se acusa el martes siguiente con una vitalidad no siempre muy fuerte, pero sí lo suficiente para «tirar» una semana más.

A la vista está que la permanencia de los socialistas en el Poder halla una resistencia cada vez mayor en los sectores netamente republicanos. El artículo publicado por el órgano del partido parece acusar que la eficacia del ataque ha llegado a producir el efecto deseado. En cambio no es fácil adivinar la actitud que tomará el partido si los tres actuales ministros salen del Gobierno. Lo único que está claro es que Besteiro no podrá por sí sólo decidir si ha de encargarse o no de formar Gabinete, caso de que el Presidente de la República se creyese en el deber de encomendarle tal misión.

Háblase también, desconocemos con qué fundamento, de que el Presidente del Estado devolverá a las Cortes el Proyecto de Congregaciones para que proceda a nueva deliberación. Ello equivaldría al naufragio del mismo, porque para que el Jefe del Estado haya de promulgarlo necesariamente habrá de ser aprobado por los dos tercios de votantes. Si el ministerio Azón logra muy a duras penas la mitad más uno de los sufragios para el quorum sencillo, no le sería posible alcanzar los dos tercios de votantes, porque las minorías coaligadas le arrollarían.

Sin duda es todo lo antedicho lo que se tiene en cuenta para predecir grandes sucesos políticos en esta semana. Nos abstendremos muy mucho de negar su posibilidad; pero tampoco ponemos gran fe en su realización. Bastará que se hable de un peligro para las instituciones, y gran parte de los opositores cedan en su firmeza. Lo ocurrido en la sesión del miércoles último autoriza esa salvedad. En otro tiempo, supuesta la realidad tal como se viene acusando, era facilísimo hacer el pronóstico. Ahora, con los nuevos modos y con la sensibilidad política que se ha puesto en boga, no es posible decir desde aquí, y creemos que tampoco en Madrid, lo que va a ocurrir hoy miércoles, día generalmente señalado para los acontecimientos que se anuncian.

Ferias y fiestas de San Fernando

Conforme ayer anunciamos, el Ayuntamiento aprobó en la sesión del lunes el programa de festejos que con motivo de las tradicionales Ferias y Fiestas de San Fernando tendrán lugar en esta población del 29 del actual al 4 del próximo junio.

Dicho programa es el siguiente: «Día 29 de Mayo.—Lunes:

A las veintiuna, inauguración de las Ferias y Fiestas, con disparo de morteretes, pasacalles por las Bandas municipal y provincial y gran traca en colores que, partiendo del paseo de Galán y García Hernández, terminará en la Ronda de Ambeles.

Día 30 de Mayo.—Martes:

A las once de la mañana, en el Teatro Marín, se proclamará a la «Señorita Teruel» que será elegida entre las demás concursantes de la provincia. Gigantes y cabezudos, acompañados de dulzaineros.

Principio del campeonato provincial de pelota.

A las seis de la tarde, carreras pedestres, con importantes premios en metálico, siendo la salida de la misma del Viaducto de Blasco Ibáñez.

De las seis de la tarde a las siete y media, en la Glorieta de Galán y Castillo, y con el fin de amenizar el espectáculo anterior, se dará un gran concierto por la Banda municipal.

A las siete y media de la tarde, salida de las Casas Consistoriales de la carroza del excelentísimo Ayuntamiento, que recorrerá las principales calles de la población y terrenos de la feria, la que irá precedida de una gran cabalgata lujosamente engalanada.

Día 31 de Mayo.—Miércoles:

A las once de la mañana, continuación del campeonato provincial de pelota.

A la misma hora, concierto musical por la Banda municipal en la plaza de Carlos Castel.

A las cuatro de la tarde, en los terrenos del Viaducto, salida de los corredores que tomarán parte en las carreras de bicicletas.

De seis de la tarde hasta la llegada de los corredores, concierto musical en la Glorieta de Galán y Castillo por la Banda municipal.

De siete a nueve y media de la noche, en los terrenos de la Feria, un gran concierto por la Banda provincial.

A las diez de la noche, gran castillo de fuegos artificiales al otro lado del Viaducto de Blasco Ibáñez.

Día 1.º de Junio.—Jueves:

De once a trece, concierto musical por la Banda municipal en la plaza de Carlos Castel.

Gigantes y cabezudos.

Continuación del campeonato provincial de pelota.

Por la tarde, final del campeonato provincial de fútbol—«Copa Acción»—con donación de valiosos trofeos para el campeón,—regalados por este diario.

Día 2 de Junio.—Viernes:

De once a trece, en la plaza de Carlos Castel, gran concierto por la Banda municipal.

Comparsa de gigantes y cabezudos.

Principio del campeonato libre de pelota.

Por la tarde, a las 4, en el salón de actos del excelentísimo Ayuntamiento, se celebrará la fiesta del homenaje a la vieja y reparto de donativos a los pobres.

A las diez de la noche, hasta las doce, gran baile popular en la plaza de Carlos Castel.

Día 3 de Junio.—Sábado:

Comparsa de gigantes y cabezudos.

De once a trece, en la plaza de Carlos Castel, concierto musical. Continuación del campeonato libre de pelota.

De siete a nueve de la noche, en los terrenos de la feria, gran concierto musical, por la Banda municipal.

A las diez de la noche, segundo gran castillo de fuegos artificiales en los terrenos de la Ronda de la feria.

Día 4 de Junio.—Domingo:

Por la mañana, de once a trece, en la plaza de Carlos Castel, concierto musical.

De siete a nueve de la noche, en los terrenos de la feria, gran concierto musical en los terrenos de la feria.

A las veintiuna, pasacalles por las Bandas municipal y provincial.

A las diez de la noche, gran traca final, partiendo del paseo de Galán y García Hernández, terminará en la Plaza Mayor de la Avda. de Pablo Iglesias.

Como es de rigor, habrá fiestas de teatro, cine y circo, festejos de Jota y bailes de Sociedad durante los feriados días.

Nuestro campo de aviación

La necesidad de un hangar

Vamos a poner hoy punto final al silencio con que fueron acogidos en nuestra ciudad las indicaciones que en repetidas ocasiones se hicieron desde las altas esferas del Estado, sobre la creación de un hangar en el campo eventual de auxilio de la aviación, emplazado en los llanos de la Tahona.

Con motivo de la visita que hicieron a esta ciudad los jóvenes pilotos aviadores Arturo Zúñiga y Alfonso Casas en propagando el sorteo de la Ciudad Universitaria una vez más apreciarse la necesidad imperiosa de un cobertizo de emergencia para dos aparatos pequeños. Ese edificio incitará a las visitas del turismo aéreo, y emplazado Teruel tan próxima a las rutas Madrid-Barcelona, Valencia y Llateoerre, su proximidad aérea a Manises hace imprescindible ese albergue que se eleva la categoría del campo de aviación y subsidiariamente de Teruel.

Pero hay otra referencia que el emplazamiento de nuestro campo entre el paso de los Montes Universales y sierra del Pobo tiene una excepcional importancia que ha de ponerse de relieve desde el momento que se le dote de hangar para proteger a los aparatos, solo del viento y de la lluvia, que son mucho, sino de las cosas que más extrañaron por su dureza los pilotos señores Zúñiga y Casas.

Al hablar de este asunto, me viene a la memoria una vez más de un alma timorata se pondrá a pensar y creerá que, poco menos que una fortuna de Crespo ha de costar para la construcción de tal hangar. Nada de eso.

Otro día expondremos el proyecto de un afamado ingeniero teruelense, uno de los mayores prestigios del cuerpo en los trabajos de cemento y veremos que es un trabajo poco menos que infantil.

Nosotros únicamente pedimos benevolencia, puesto que obramos de buena fe para que quede en Teruel una obra que puede reportar muchos beneficios y elogios.